



EL FELANIGENSE

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES

Redacción y Administración: Calle Mayor, 37, Felanitx.

Año XL.

Sábado 17 de Julio de 1926.

Núm.º 2600

¿Cómo entendemos nosotros la libertad civil?

Todos saben que existe en nosotros una libertad (y muchos son los que abusan de ella), por la cual somos libres para elegir entre el bien y el mal, entre la virtud y el vicio, entre la ley de Dios y nuestros caprichos; que esta libertad es un atributo de la voluntad del hombre desde que este tiene uso de razón; y que en esa misma libertad radica el argumento que hace al hombre responsable ante Dios por sus actos, con la consiguiente imputación del mérito o del demérito según sea bueno o malo el uso que de tal libertad hiciera.

Mas, otra libertad existe, de la que felizmente disfrutamos como ciudadanos de una gran nación, libertad que, según lo que vemos se usa y abusa de ella, parece haber llegado a ser ignorada por demasiado conocida. Y con todo, según la manera que de tal libertad se use, los pueblos se dividen en cultos o atrasados. Es decir: llámase culto al pueblo que además de ser libre y gozar sus individuos de libertad civil, saben estos servirse de dicha libertad con prudencia, discreción y tino, y en orden a un progreso gradual en su propio mejoramiento, y en el de la nación. En cambio dicese atrasado al pueblo que, aunque sea libre y disfruten sus individuos de libertad civil, no tiene tino, discreción ni prudencia al hacer uso de la misma, dando así una impresión de inferioridad comparado con los otros. El tribunal de la Historia es el que falla en definitiva sobre la verdadera cultura o atraso de los pueblos.

Hablamos, pues, aquí de la libertad civil considerada de un modo general, en cuanto ella significa actuación libre de cada ciudadano en el terreno, oficio o profesión que el mismo elija y dentro de las leyes que rigen en cada nación, por lo cual el Estado se constituye en tutor y en defensa de la libertad de sus súbditos. ¡Qué hermoso es observar una columna plébrica de vida exuberante y sana, donde cada abeja en constante e infatigable actividad contribuye en la medida de sus fuerzas al bienestar común, acarreado, construyendo, enriqueciendo, luchando! ¡Qué bello espectáculo el de una comunidad donde todo es orden, limpieza, trabajo, disciplina y respeto mutuo! ¡Cuán digno de admiración el pueblo donde no reina la holgazanería, ni el abandono, ni la envidia, ni la chismografía, ni la injusticia, ni el miedo a la ley, sino el orden, la disciplina, la aplicación al propio oficio, la estética, la sujeción abnegada y sencilla a la ley!

Se dirá que esto es pura fantasía. Sin embargo puedo afirmar que sé de pueblos europeos y americanos que son ejemplo de lo que decimos, descartando siempre, por supuesto, lo que la humana imperfección nos obliga a descartar. Es que tales pueblos han llegado a la cúspide del perfeccionamiento civil. Son pueblos cultos de verdad, porque saben usar discretamente de la libertad civil.

¿Cómo nos encontramos nosotros respecto de este particular? ¿Cómo entendemos nosotros la libertad civil? Encarando la cuestión con toda sinceridad me fijaré solamente en lo que la realidad pone de manifiesto ante mis ojos:

Entre nosotros en vez del uso racional y discreto de la libertad civil, se-

gun la hemos definido, *veo un egoísmo inconsciente digno de lástima, un egoísmo abusivo de la misma libertad.*

Digo, *egoísmo inconsciente*, porque lo que veo llevar la preferencia por encima de todo es el propio interés, el utilitarismo. Y esto, como si cada cual viviera de por sí, sin subordinación alguna a los demás, ni tener con los demás un interés o razón de beneficio común y social que los ligue mutuamente, lo cual es un grande error. Digo también, que *ello es digno de lástima*, porque siendo el vivir en sociedad una aspiración innata en el hombre (el hombre es un ser sociable por naturaleza) y estando tan a la vista los beneficios sin cuento que el hombre reporta de su vida en medio de una sociedad bien organizada, todos estos beneficios quedan mermados en gran parte, o tal vez frustrados por causa del egoísmo y de la inconciencia que lo gobierna.

De esta manera la vida en sociedad en vez de producir los frutos de bendición que debería producir, parece haberse convertido entre nosotros más bien en un hervidero de bajas pasiones desenfrenadas, en un horno candente, cuyas brasas se avivan siempre más al soplo de una ambición insaciable, en una jaula de tigres que se despedazan mutuamente, adquiriendo valor de actualidad el antiguo proverbio, de gráfica y desconcertante crudeza: *Homo homini lupus*; los hombres se tratan mutuamente como lobos.

Esa grosería que vemos campear a sus anchas por calles y plazas y que rebasa todos los límites; esa desconfianza social, que tiene sus buenos fundamentos; esos zarrazos sangrientos de las palabras hirientes y ofensivas, que en el trato familiar sustituyen a las buenas maneras, urbanas y cristianas a la vez; ese formidable desconcierto en que vivimos que a todos atormenta y castiga son otras tantas pruebas de lo mismo. Gozamos de libertad civil, pero no nos servimos de ella para bien vivir dentro del orden, del respeto mutuo, de la aplicación tranquila al trabajo y al cuidado de los propios intereses en la paz de nuestros hogares, sino más bien para atormentarnos mutuamente y para vivir a disgusto.

Es que la libertad civil requiere una educación cívica.

J. V.

DE AFRICA.

ECOS DE AXDIR

A mi madrina C. F. con el debido respeto.

Nos hemos alojado breves días en el espacioso Cuartel de la Reina, donde se aloja el Regimiento de Ceuta n.º 60. Días que han revestido carácter de descanso íntegro, como estudiantes en periodo de vacaciones. Pero esta corta etapa de inactividad tenía que ser forzosamente efímera, ya que el problema africano no permite largo rosario de días ociosos.

Efectivamente, concisa y terminante, llegó el orden de embarcar para el territorio de Alhucemas, truncando nuestro pasajero sueño de calma.

Lejos de acoger con ansiedad este cambio, los soldados reciben la noticia con visibles demostraciones de entusiasmo, con la indiferencia que sabe poner el soldado español en todas las vicisitudes que le depara su obligación patria.

Hemos ordenado canturreando nuestro equipo, dejando en sitio preferente los epistolarios familiares y los objetos amables que almas buenas saben ofrendar al expedicionario. En compacta formación abandonando el local hospitalario que ha impreso su buena acogida en nuestro espíritu, y con esa algazara característica del soldado hispano, nos dirigimos al muelle para embarcar...

Ya diseminados sobre la cubierta, pita estridente el vapor, con su grito imponente. Funciona la potente hélice, que forma un minúsculo promontorio de espuma, y el vapor va apartándose lentamente del malecón, deslizándose magestuosamente sobre el mar tranquilo...

Hemos desembarcado... Al saltar a tierra, háse desvanecido el leve mareo del vaivén. Nuestros rostros van adquiriendo poco a poco el color que la travesía nos robó... Sobre un diminuto monte, establecemos nuestro pequeño campamento, formado por tiendas individuales, que unidas de a dos, permiten el alojamiento a cuatro individuos. El Espalmadero, es a modo de observatorio, desde el que dominase la bahía de Cala del Quemado parcialmente, y allá, el horizonte infinito del mar...

A nuestro desembarco, siguen unos días de ininterrumpida calma. Dijérase que no estamos en este territorio africano, que ha de ser base de próximas e importantes operaciones, a no denotar la inminencia de éstas el continuo movimiento de fuerzas que se preparan...

Amanece el día 8. Comienza a denotarse actividad en toda la línea. Evolucionan la columna, a cuya vanguardia avanzan denodadamente fuerzas del Tercio, seguidas de los Regulares y de un Batallón de Cazadores. Detrás van las fuerzas peninsulares, y en extrema retaguardia queda nuestra Compañía, protegiendo un flanco desde una colina. Por el lado opuesto, una columna de Caballería toma disposiciones para entrar en acción...

Desde la altura que ocupamos, se divisa algo esfumada la línea en que está parapetado el enemigo. Los legionarios, en actitud brava y gesto gallardo, al avanzar, tienen el parecido de liliputienses...

Se percibe algo confuso el ruido simultáneo del fuego, y tras algunos momentos de combate duro, vése abandonar a los rebeldes las trincheras que ocupaban, dejando algunos muertos en sus fosos, según nos informan unos amigos legionarios.

Atardece... Parsimoniosamente, va apagándose el fragor de la lucha. Desde mi puesto veo el regreso de las fuerzas a sus respectivos campamentos, alegres y optimistas, canturreando una canción patriótica. Luego, unas auto ambulancias que han recogido unos heridos nuestros, y seguidamente, a la quietud del campamento la sustituye una franca algazara...

De repente, cesa el murmullo. Miro, y... un grupo crecido forma corro a una ambulancia que ha conducido unos muertos. Son de la Legión, jóvenes aún; amigos de la aventura, han hallado la muerte en los campos del honor; novios de la Trágica, hánse precipitado en su hondo regazo, después de regar con su sangre generosa estos campos de ingratitud, besando la santa enseña, puesto su pensamiento en algún

ser querido, que, en el instante de su extinción, dicen su muda despedida postrera.

Les admiro. Rezo por ellos una de esas oraciones que aprendí cuando niño para los bravos que mueren por la Patria. Son héroes que han sacrificado su vida plébrica en aras de un noble ideal...

La Noche cobija el orbe con su tétrico manto. Los montes cercanos parecen fantasmales espectros. Aun se oyen, débilmente, las últimas estrofas de los soldados antes de sumergirse en el sueño. Las aguas de la tranquila playa que nos ha dicho su elegiaca al desembarcar, siguen su eterno susurro. Parecen animarnos a ser buenos hijos de la Madre Invicta. Y antes de tumbarme en mi lecho de la tienda, mi último pensamiento de esta noche es para ellos: para estos bravos que no hallarán compensación a su sacrificio con un beso de amor, el pago que nos dan nuestros seres más queridos al retorno...

JUAN RIBOT ALOMAR
Sold.º de la C.ª Mahón 63

Cala del Quemado, 12-5-1926.

OPORTUNO

INTERVIEW

—Amigo Clarín: vengo para que me concedas unos minutos. ¿Llegaré a buena hora?

—Siempre me tienes a tu disposición; pero ya sabes que soy Clarín.

—Pues, por eso vengo.

—Echa, pues, preguntas por esa boca.

—Te supongo enterado de la Pastoral colectiva de los Metropolitanos españoles. ¿Qué me dices de ella?

—En cuanto a su fondo y a su forma ¡sublime! ¡inmejorable! pues sabiendo su procedencia huelga la pregunta; pero en cuanto a sus efectos, la considero tiempo perdido.

—¿En qué te fundas?

—En lo que ocurre cuando se trata de corregir algún defecto por medio de la amonestación: el amonestado se indigna contra quien le reconviene, pero no pasa por sus mientes idea de enmienda alguna; pues eso mismo va a suceder con la Pastoral en los que la lean, porque puedes tener por seguro que aquellos para quienes se ha escrito, al ver su encabramiento volverán enseguida la hoja y regularmente se indignarán también contra los Metropolitanos, negándoles el poder que Dios les dió para gobernar la grey católica; exactamente igual de lo que sucede con los sermones de los curas: aquellos para quienes se predica, no van a la iglesia y si van no escuchan el sermón.

—Pues es una lástima porque, al parecer, la cosa se va agravando.

—Ya lo creo! ¿no ves lo que pasa con los sports? El law-tennis y el football, antes indiferentes, tienen ya el defecto de la indumentaria en las personas que lo juegan y sus rivalidades de mal género; el teatro, antes escuela de buenas costumbres y buena producción, se va pervirtiendo con obras modernas y mayormente por las procacidades de los actores y las toilettes del sexo débil que a los espectáculos concurre; el cine, detestable no sólo por las películas sino principalmente por estar la sala a oscuras; y los baños de

Se desea

encontrar local propio para taller de pintor.

Informes en esta Administración.



En el Ayuntamiento

Sesión de la Comisión permanente celebrada el 10 Julio de 1926.

La presidió el primer Teniente de Alcalde D. Miguel Bordoy y asistieron 3 vocales más.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró la Comisión de haberse recaudado durante la última semana por el arbitrio consumo de carnes, la suma de 314'16 ptas.

Se concedió permiso a Miguel Bauzá Ramis para llevar a efecto las obras que solicita en su casa sita en la barriada de Porto-Colom.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este municipio.

Se enteró la Comisión de las disposiciones publicadas en el B. O. de la semana y se acordó cumplimentarlas.

Se acordó el pago del retiro obrero que finió en 30 de Abril último.

Se acordó hacer acopio de piedras durante el presente verano en diferentes sitios de esta población y que se notifique este acuerdo al capataz de peones camineros para que lo lleve a efecto bajo la dirección del Presidente de la Comisión de obras.

Se acordó que los dos guardias nocturnos procedan a la inmediata limpieza de los faroles del alumbrado público y que sigan en adelante en el cuidado y limpieza de dichos faroles.

Se aprobaron las liquidaciones de los arbitrios municipales Canales, Carruajes de lujo, Solares sin edificar, Casinos y Circulos de recreo e Inquilinato, presentadas por el Depositario D. Antonio Ramis.

Se acordó abonar como premio de cobranza de los arbitrios que se recau-

dan por medio de padrones el diez por ciento al recaudador.

Se autorizó al contratista de Pesas y Medidas D. Cosme Adrover para el cobro de algunas cantidades que se adeudan por dicho arbitrio correspondientes al año último.

Se nombró a D. Miguel Gayá Adrover, Oficial de quintas, para la entrega de mozos en Caja.

Habiendo resultado desiertas las subastas de los arbitrios Acarreo de carnes y Sillas y toldos en la vía pública, se acordó verificar una tercera subasta del citado primer arbitrio bajo el tipo de 600 pesetas y el otro que se recaude por administración.

Se acordó formar el oportuno expediente para exigir las consiguientes responsabilidades por las obras que ha realizado sin permiso en su almacén calle de los Huertos el vecino Francisco Piña Miró.

Y se levantó la sesión.

D. Antonio Rigo Sagrera, Alcalde Constitucional de la M. L. Ciudad de Felanitx.

Hago saber: Que el Ayuntamiento Pleno ha formulado una nueva Carta Municipal para su regimen y se expone al público a efectos de reclamación por espacio de treinta días con arreglo a lo preceptuado en el vigente Estatuto, la cual a continuación se transcribe.

Carta Municipal para el Ayuntamiento de Felanitx

CAPITULO I.—RECURSOS

Art. 1.º El Ayuntamiento podrá utilizar para la dotación de sus presupuestos todos los recursos que se establecen en el Estatuto Municipal vigente y los que en lo sucesivo se crearen mediante Leyes del Reino o disposiciones gubernativas. Además de estos recursos estará facultado el Ayuntamiento para imponer un arbitrio sobre la cosecha de almendras de su término, que, en cuantía máxima no excederá de una peseta por hectolitro.

Art. 2.º Si el Ayuntamiento hiciera uso del arbitrio de Pesas y medidas, para cuyo establecimiento estará autorizado, su composición se regulará por los preceptos del R. D. de 7 Junio de 1891 y demás disposiciones complementarias, pudiendo hacerlo extensivo a todas las transacciones aunque los artículos estén destinados a la exportación.

CAPITULO II.

Art. 3.º Hará uso de los recursos municipales por el siguiente orden:

1.º Rentas y productos de los bienes de todas clases que integren el patrimonio municipal.

2.º Subvenciones o auxilios que reciba del Estado, de la Región, de la provincia, de cualquiera comunidad o asociación y particulares.

3.º Rendimiento líquido de los servicios municipalizados; y

4.º Todas las exacciones reguladas en el título 4.º del libro 2.º del Estatuto Municipal, las de nueva creación y el arbitrio especial sobre la cosecha del almendro.

Art. 4.º Las exacciones a que hace referencia el n.º 4 del art. anterior se utilizarán libremente por el Ayuntamiento, estableciendo las que considere más conveniente y adaptables a la localidad, sin orden alguno de preferencia entre ellos, sin compensaciones y sin limitación de tipos, con la sola excepción en estos de los recursos municipales sobre las contribuciones e impuestos del Estado, que no rebasaran los límites que autoricen las Leyes.

CAPITULO III.—RECAUDACIÓN

Art. 5.º La forma o medio de recaudar los recursos que se establezcan, la acordará libremente el Ayuntamiento, teniendo en cuenta la conveniencia de los intereses municipales, la naturaleza del recurso y las condiciones de la localidad, pudiendo hacer uso indistintamente de la administración municipal directa, el arriendo, el concierto voluntario o forzoso parcial o total, el reparto y cualquier forma jurídica de contratación.

Art. 6.º El Ayuntamiento nombrará sus recaudadores y agentes con o sin fianza, mediante concurso o sin él.

Art. 7.º Para el uso de la recaudación de varios arbitrios, contribuciones, derechos o tasas por administración, el Ayuntamiento podrá establecer el sistema unificado por factura y exigir su importe dividido en cuotas anuales, semestrales o trimestrales.

CAPITULO IV.—EMPRÉSTITOS

Art. 8.º El Ayuntamiento estará facultado para emitir y contratar empréstitos, no solamente para llevar a ejecución obras de primer establecimiento, sino también para realizar toda clase de reformas y mejoras en cumplimiento de los servicios y obligaciones que le están encomendados por las disposiciones vigentes. Ello no obsta para que en lo menester se sujeten los empréstitos a las disposiciones de los artículos 539 y 545 del Estatuto Municipal.

CAPITULO V.—DISPOSICIÓN FINAL

Art. 9.º Lo establecido en la presente Carta para el régimen particular econó-

mico del Ayuntamiento de Felanitx, en cuanto modifica las disposiciones del Estatuto Municipal, regirá con preferencia a éstas.

El precedente Regimen de Carta queda expuesto al público por 30 días en la Secretaría del Ayuntamiento y en la tablilla de anuncios del mismo además de hallarse continuada en el presente bando.

Dado en Felanitx a 14 de Julio de 1926. A. Rigo.

BOTE en perfecto estado y completamente equipado, se desea vender. Para informes, Plaza de la Fuente, número 2, Felanitx.

COTIZACIONES

MERCADO LOCAL

Almendrón propietario . 207'00 ptas. qq
Vinos Celler: Clarete 1.ª . 0'35 » litro
» 2.ª . 0'30 » »
» 3.ª . 0'20 » »

NOTAS FINANCIERAS

BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior 68'75.
4 por 100 exterior 82'00.
4 por 100 amortizable 89'00.
5 por 100 amortizable 1917, 92'75.

MONEDA EXTRANJERA

Franco, 15'75 ptas.
Libras esterlinas, 30'72.
Liras, 21'70.
Dólares, 6'32.

Auxiliar Financiera de Obras y Parcelamientos

Capital Social: 2.000.000 de Pesetas

Serrano, 5—MADRID—Apartado 594.

Negociación de empréstitos municipales e industriales, de construcción de viviendas, de parcelación de tierras, de obras públicas.

Antes de colocar capitales consultad a nuestros Agentes o a la Sucursal que esta Sociedad tiene en Mallorca, establecida en

Sindicato, 198, PALMA

Agencia en Felanitx: Mar, 56.

IMPRENTA DE B. REUS

— 101 —

perjuicios, y refusión de las que se hubiesen exigido, contra quien corresponda y haya lugar. *Omni &c. Protestando &c.*

Por otro si, digo: que valiéndome para la defensa de mi principal de los impresos de las representaciones de la Ilustre Junta de Diputación de esta Provincia, y del Ilustre y Venerable Cabildo de esta Santa Iglesia, aunque no cabe dudar de su certeza, ni de la legalidad de estos impresos, para preservarles de toda censura fiscal, y darles todo el peso de estabilidad que requiere un testimonio autorizado, conviene a mis derechos que se pida informe a estas corporaciones, de ser así como las pusieron, y de haberse dirigido a la suprema Autoridad las mismas representaciones, y que estos informes se unan a los autos, para que obren en ellos los efectos a que se dirige su uso, como así pido que sea mandado.

Por otro si, digo: que al mismo objeto conduce que la carta del Ilustrísimo Señor Obispo de esta diócesis, que recibió el M. R. P. Provincial, entonces residente en este Convento de Dominicos de Palma, y circulada en los demas de otras Religiones de la misma Ciudad, de que acompaño testimonio librado por el Archivero de dicho Convento, se coteje con su original, guardado en su Archivo, con citación fiscal, y que se exprese en este acto, como es de letra y puño propio del referido Señor Obispo, y pido que así sea mandado, y sobre todo justicia *ut supra*.

Dr. Rafael Mir.

Miguel Seguí.

CAMPO DE LA TORRE

Mañana, Domingo, a las seis tarde

Sensacional Partido de Fútbol

F. C. MALLORQUÍ-F. C. FELANITX

Nota.—El "F. C. Felanitx", en el partido de mañana alineará sus nuevos equipiers; Florit, el renombrado medio centro y el temible delantero, Ensenyat.

Condiciones y advertencias de costumbre.

CINE de Verano

Domingo, 18, a las nueve noche

Sigue la sugestiva serie

LA MENDIGA DE SAN SULPICIO

completándose el programa con hermosas películas.

Lunes 19, Vigilia de Santa Margarita

A las nueve noche, después de completas

Atractivo Programa de Cine

Al público en general

Habiendo terminado nuestra instalación, en el nuevo y espaciosísimo local, ofrecemos hacer cualquier reparación de autos, motores a gas y a petróleo, con rapidez, precisión y economía.

Construimos cualquier máquina que se nos encargue y hacemos instalaciones de todas clases.

También fabricamos puertas onduladas, verjas, balcones, etc. Carros y carretones a precios de reclame.

Bombas de trasegar; construimos un modelo que es el «non plus ultra.»

Tenemos en exposición, arados de los llamados con ruedas, de fabricación esmerada a precios irrisorios, y podemos suministrar cualquier máquina agrícola como ser: sembradoras, segadoras, etc.

Pidan presupuestos absolutamente gratis a

Talleres I.A.E.F.E.

Paseo Ramón Llull



Campo de la Carretera del Puerto

Domingo, 18 de Julio de 1926

9.ª DE ABONO

Interesante partido de Fútbol

C. D. MALLORCA (Selección 1.º y 2.º)

C. D. MARIANO (Reserva)

Precios populares.

A las seis en punto

Martes 20 de Julio 1926

Festividad de Santa Margarita = 10.ª de Abono

BALEARES F. C. C. D. MARIANO

(Primeros equipos)

La Industrial Felanigense

FÁBRICA DE CEMENTOS Y CALES HIDRÁULICAS

MASSUTÍ FUSTER & C.º S. en C.

Carretera de Porto-Colom = Els Molins

PRECIOS

Cemento marca Santueri a Ptas. 30,00 Tonelada corriente al mejor precio de plaza

Estos precios se entienden por mercancía en nuestra fábrica sin envases. Cuidamos de un modo especial el envasado, siendo todos los sacos escrupulosamente pesados y precintados. Suplicamos a nuestros favorecedores el aviso de cualquier irregularidad en el peso, para subsanarla. Siendo todo el cemento pasado por tamices, podemos servir cualquier grado de finura que se desee.

Automovilistas:

Comprad los neumáticos

MICHELIN

Stock permanente en el taller de reparaciones de automóviles de

FRANCISCO PIÑA, Paseo de Ramón Llull, Felanitx.

ÍNDICE

	Páginas.
Pro-Patria.	3-4
Salvación de la inocencia en defensa del P. Fra Nicolás Prohens, prior de agustinos etc.	5-34
El Pró y el Contra de lo actuado sobre Fra Julián Bordoy dominico etc.	37-101

Acabóse de imprimir

este volumen V de

Mamotretos, pu-

blicados en el fo-

lletín de EL FE-

LANIGENSE, día

17 de julio de

= 1926. =

